

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL TRECE
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DIANA TALAVERA FLORES, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

- | | |
|--|---|
| C. DIANA TALAVERA FLORES
CONSEJERA PRESIDENTA | C. MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
CONSEJERA ELECTORAL | C. GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. NOEMÍ LUJÁN PONCE
CONSEJERA ELECTORAL | C. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
CONSEJERO ELECTORAL | C. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO DEL CONSEJO |
| C. JUAN DUEÑAS MORALES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL |
| C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA | C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO | C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA |
| C. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO |

- LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, NOEMÍ LUJÁN PONCE, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, SUPLENTE),

1
DIZ

DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO) Y NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA); EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), ASÍ COMO LA CONSEJERA PRESIDENTE (C. DIANA TALAVERA FLORES) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. BERNARDO VALLE MONROY), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR.-----

POR OTRA PARTE, MENCIONÓ HABER RECIBIDO UN OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL COMUNICÓ QUE NO ASISTIRÍA A LA PRESENTE SESIÓN, DERIVADO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA PROTESTA DE LEY COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL, AL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CINCO PROYECTOS DE ACTA CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIGUIENTES: A) TERCERA ORDINARIA DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, B) NOVENA EXTRAORDINARIA DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, C) DÉCIMA EXTRAORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, D) DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, Y E) DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL TRECE. -----

DOS. INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013.-

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS

1002



"CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013". -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE SOLICITEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES EN LA JORNADA ELECTIVA DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014. -----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA UTILIZAR EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, LOS MATERIALES ELECTORALES Y ELECTIVOS RECUPERADOS DE LOS PASADOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS "GUÍA PARA RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN", "TRÍPTICO PARA RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN" Y CARTEL "CÓMO VOTAR Y OPINAR EL DOMINGO 1º DE SEPTIEMBRE DE 2013", MATERIALES A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN CONJUNTA DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013-2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014. -----

OCHO. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

2012

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CINCO PROYECTOS DE ACTA CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIGUIENTES: A) TERCERA ORDINARIA DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, B) NOVENA EXTRAORDINARIA DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, C) DÉCIMA EXTRAORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, D) DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, Y E) DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL TRECE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA A LOS PROYECTOS, POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NOEMÍ LUJÁN PONCE Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA**, ANUNCIÓ HABER ENTREGADO OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE ACTA. -----

POR OTRA PARTE, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON MOTIVO DE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** AGRADECIÓ LA BIENVENIDA Y CONSIDERÓ UN HONOR TENER LA POSIBILIDAD DE REPRESENTAR A SU PARTIDO POLÍTICO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

EXTERNÓ SU COMPROMISO POR LA DISTINCIÓN QUE SUS COMPAÑEROS LE OTORGARON Y AGRADECIÓ LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES DE SU INSTITUTO POLÍTICO EN EL DISTRITO FEDERAL. SE ASUMIÓ COMO INTEGRANTE DE UNA GENERACIÓN

2010

QUE HA REALIZADO IMPORTANTES ESFUERZOS DESDE LA IZQUIERDA POR LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS CIUDADANOS PARA INFLUIR EN LA TOMA DE DECISIONES DE SUS GOBERNANTES, COMO EN EL CASO DEL ÓRGANO ELECTORAL Y, EN ESTE CASO, LA CORRESPONDIENTE A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS. -----

REITERÓ SU COMPROMISO DE RESPETO A LA INSTITUCIÓN Y A DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD DIGNA COMO ÓRGANO ELECTORAL PARA TIEMPOS VENIDEROS. HACIA LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS SE COMPROMETIÓ A MANTENER UN DIÁLOGO ABIERTO, PARTICIPACIÓN ACTIVA Y BÚSQUEDA DE DECISIONES DIGNAS EN EL CONSEJO GENERAL. -----

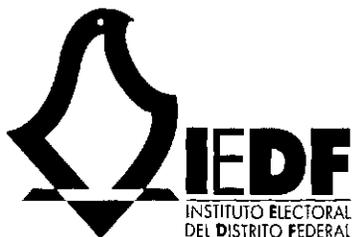
- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE SUMÓ A LA BIENVENIDA PARA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. RECONOCIÓ SU TRAYECTORIA Y LE COMENTÓ QUE EL TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL Y DE LA INSTITUCIÓN ES ARDUO Y COMPLICADO, PERO COMO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENCONTRARON UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN PROFESIONAL, RESPONSABLE Y DEDICADO A SUS TAREAS.**-----

AGREGÓ QUE EN SU PARTIDO ENCONTRARÍA UNA INSTANCIA DE DIÁLOGO, TRABAJO Y RESPETO A LAS DIVERSAS POSICIONES POLÍTICAS. EL RETO CONSISTE EN COADYUVAR A CONSTRUIR CIUDADANÍA Y LOS PROCESOS QUE FUERAN ÚTILES PARA FORTALECER LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD. CONSIDERÓ QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTÁ COMPROMETIDO CON EL VALOR DEMOCRÁTICO DE LA CIUDAD Y QUE LAS APORTACIONES DE SU REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL SERÁN VALIOSAS PARA LA INSTITUCIÓN.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. CONSIDERÓ QUE SU PARTICIPACIÓN ENRIQUECERÁ LOS TRABAJOS DE LA INSTITUCIÓN Y LE EXTERNÓ SU DISPOSICIÓN. ASIMISMO, RECONOCIÓ LA PRESENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SE SUMÓ A LA BIENVENIDA PARA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LE DESEÓ SUERTE. LE MANIFESTÓ SU APOYO Y LE INDICÓ QUE EN SU**

✓
202



PARTIDO POLÍTICO TENDRÍA LAS PUERTAS ABIERTAS. FINALMENTE LE DIO LA BIENVENIDA A SUS ACOMPAÑANTES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN Y QUE SON ESENCIALES PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE DESDE AQUÍ SE CONSTRUYEN PAULATINAMENTE LA DEMOCRACIA EN EL PAÍS Y EN LA CAPITAL. FINALMENTE, DESEÓ QUE SU PARTICIPACIÓN FUERA IMPORTANTE PARA ESOS EFECTOS. ----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** LE DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SALUDÓ LA PRESENCIA DE SU DIRIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

EXPRESÓ QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO TIENEN EL HONOR DE REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA EN LA QUE MILITAN Y ADEMÁS, UNA RESPONSABILIDAD PARA TRABAJAR POR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTES DE QUE SE PRESENTEN LOS PROCESOS. -----

ESTIMÓ QUE HAY UN GRAN TRABAJO A DESARROLLARSE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE PUEDEN ACOMPAÑAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN QUIENES OBSERVA COMPROMISO. COMENTÓ QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL BRINDARÁ SIEMPRE SU APOYO EN LOS TEMAS ÚTILES PARA MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS PARTICIPAR, Y EN CONJUNTO CON UN TRABAJO SERIO Y RESPONSABLE, LOGRAR RESULTADOS EXITOSOS. ENFATIZÓ QUE LAS DISCUSIONES SERÁN EN BENEFICIO DE UN CORRECTO PROCESO ELECTORAL. FINALMENTE SE CONGRATULÓ CON SU DESIGNACIÓN, YA QUE SABE QUE SE TRATA DE UNA PERSONA COMPROMETIDA CON LOS TEMAS DE LA CIUDAD. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL

200

CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EXPRESÓ QUE EN EL NUMERAL 1.4.1.4.1 DEL INFORME ANALIZADO, DENOMINADO "SERVICIOS DIVERSOS", PUNTOS DOS Y TRES, REFERENTE A LA TELEFONÍA LOCAL, INDICA QUE FUE REMITIDO EL DESGLOSE DE ESE SERVICIO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA DETERMINAR LAS LLAMADAS NO OFICIALES Y SU IMPORTE, EL CUAL SE DEPOSITÓ EN LA CAJA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TANTO QUE EL PAGO DEL SERVICIO DEL PRIMER TRIMESTRE, ESTÁ PENDIENTE DE PAGO POR AUSENCIA DE FIRMAS EN EL CONTRATO. AL EFECTO CUESTIONÓ SI AÚN SE MANTIENE ESE ESTADO Y, EN SU CASO, CUÁLES SON LOS MOTIVOS.**-----

POR LO QUE HACE AL PUNTO TRES, REFERENTE A TELEFONÍA CELULAR, SE CONSIGNA QUE MARZO DE DOS MIL TRECE ESTÁ PENDIENTE DE PAGO, DE MANERA QUE REITERÓ SU CUESTIONAMIENTO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, PRECISÓ QUE LOS INFORMES NO SON APROBADOS, SINO QUE SE TIENEN POR RECIBIDOS.**-----

POR OTRA PARTE, SEÑALÓ QUE A LA FECHA LOS SERVICIOS Y CONTRATOS ALUDIDOS SE ENCUENTRAN CUBIERTOS Y FIRMADOS, RESPECTIVAMENTE. ACLARÓ QUE EN EL PERIODO DEL INFORME LOS CONTRATOS ESTABAN EN PODER DE LA COMPAÑÍA PARA SU FIRMA; SIN EMBARGO, AMBAS SITUACIONES ESTÁN SOLVENTADAS.-----

A CONTINUACIÓN, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ QUE SE ACTUALIZARA EL INFORME DISCUTIDO.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, PROPUSO INCORPORAR UNA NOTA, DEBIDO A QUE AL TRATARSE DEL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE, DA CUENTA SÓLO DE TAL PERIODO; NO OBSTANTE, EN LA NOTA PODRÍA CONSIGNARSE QUE A LA FECHA ESTÁN SOLVENTADOS ESOS SEÑALAMIENTOS.**-----

1
2013

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS POR LA SECRETARÍA DEL PROPIO CONSEJO. -----
 - **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013".-----
 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----
 - **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, ASÍ COMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA. ----
 - **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA**, LE DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. REFIRIÓ QUE CONOCE QUE SE TRATA DE UNA PERSONA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDAD, DESDE LA IZQUIERDA, Y QUE SE INCORPORA EN UN PERIODO DE GRAN ACTIVIDAD EN EL QUE HARÁ GRANDES APORTACIONES E HIZO VOTOS PORQUE MANTENGAN UNA RELACIÓN QUE FORTALEZCA LA INSTITUCIÓN.-----
- EN OTRO ORDEN DE IDEAS, SUBRAYÓ QUE LOS CRITERIOS PROPUESTOS COMPLEMENTARÁN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL. EL LEGISLADOR DISPUSO QUE LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS FUERA PLURAL; SIN EMBARGO, NO INCORPORÓ EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y COCIENTE NATURAL Y RESTO MAYOR. ESTABLECIÓ DIVERSAS FÓRMULAS, QUE RESULTARON INSUFICIENTES PARA PREVER TODOS LOS CASOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE, EJEMPLIFICÓ CON LOS CASOS DONDE LA MAYORÍA OBTIENE CINCO POSICIONES, EL SEGUNDO LUGAR DOS Y TERCER Y CUARTO LUGARES UNO, PRESPECTIVAMENTE. EN CASO DE EMPATE EN PRIMER LUGAR, PREVIO A DESIGNAR AL PRESIDENTE, DEBEN ACORDARLO EN SU SENO; SIN EMBARGO, EL CASO DE EMPATE EN CUARTO LUGAR NO ESTÁ PREVISTO. CON LOS CRITERIOS SE TRATA DE SOLVENTAR DICHAS HIPÓTESIS Y COLMAR LAS DUDAS DEL CIUDADANO A OBTENER LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.-----
- 1
DCE



EN EL MISMO SENTIDO, SEÑALÓ QUE SI BIEN LA FRACCIÓN III, INCISO F) DEL ARTÍCULO 149 DETERMINA LAS ACCIONES A SEGUIR CUANDO EL NÚMERO DE LUGARES ES INSUFICIENTE PARA LAS HIPÓTESIS PRESENTADAS, CONSIDERA OPORTUNO INCORPORAR EN LO REFERENTE AL PUNTO TRES, INCISO G) DE DICHA FRACCIÓN, EN EL AFÁN DE COLMAR LA AUSENCIA DE UNA HIPÓTESIS EN CASO DE QUE FALTARAN LUGARES, LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "ASIMISMO, SÓLO EN CASO DE DARSE EL SUPUESTO DE EMPATE EN CUARTO LUGAR ENTRE DOS FÓRMULAS O MÁS, LA ASIGNACIÓN DEL ÚLTIMO INTEGRANTE DEL COMITÉ O CONSEJO POR DESIGNAR, SE REALIZARÁ DE MANERA ALEATORIA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

POR OTRA PARTE, CONSIDERÓ PERTINENTE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, PUES LA LEY DE LA MATERIA NO PREVÉ TODOS LOS CASOS, DE MANERA QUE SERÁ COMPLICADO ENFRENTAR EMPATES NO PREVISTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, PROPIETARIO).-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** FELICITÓ A LA COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROYECTO, YA QUE SI BIEN NO CUBRE TODOS LOS SUPUESTOS, ACLARA LO QUE PUEDE ACONTECER EN EL PROCESO ELECTORAL.-----

AGREGÓ QUE LAS POSIBILIDADES SON AMPLIAS PORQUE RESPONDEN A UNA COMPLEJIDAD TAN EXTENSA COMO EL NÚMERO DE PARTICIPACIONES; AL EFECTO, INDICÓ QUE ESPERA ENCONTRAR TODOS LOS SUPUESTOS, PORQUE ELLO SE TRADUCIRÁ EN UNA GRAN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE ENCUENTRA EN LA INSTITUCIÓN CONDICIONES DE CONFIANZA Y CERTEZA CON LAS QUE LLEVA A CABO SUS TAREAS. POR OTRA PARTE, DESEÓ QUE EN EL DOCUMENTO ANALIZADO PUDIERAN PRECISARSE OTROS SUPUESTOS, CON EL FIN DE FACILITAR A LOS DISTRITOS UN MÁRGEN MAS AMPLIO EN LA TOMA DE DECISIONES.-----

212



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, COINCIDIÓ CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES NOEMÍ LUJÁN PONCE Y MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN QUE LA LEY ADOLECE DE ESA LAGUNA; SIN EMBARGO, REFLEXIONÓ SOBRE LA INSACULACIÓN COMO LA FORMA EN QUE SE PRETENDE DESEMPATAR. UNA PRIMERA SITUACIÓN SERÍA DETERMINAR QUIÉN LLEVARÍA A CABO DICHO PROCEDIMIENTO, SI EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL O EL COMITÉ, Y SI SE REALIZARÍA EN PRESENCIA DE LA CIUDADANÍA. CUESTIONÓ SI ELLO NO DESBORDARÍA LAS FACULTADES INSTITUCIONALES PARA INGRESAR EN UN TERRENO EXCLUSIVO DE LOS CIUDADANOS, CONSIDERANDO QUE UN PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO EN MATERIA DE ELECCIONES, ES QUE EN CASO DE EMPATE, SE CONVOQUE A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA; ES DECIR, QUÉ TAN VÁLIDO SERÍA QUE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE LA INSACULACIÓN DIRIMIERA EL EMPATE Y LOS INCONFORMES IMPUGNARAN LA RESOLUCIÓN. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, EN USO DE LA PALABRA, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

POR OTRA PARTE, REFIRIÓ QUE SI BIEN ES CIERTO SE TRATA DE UN ESFUERZO PARA PREVENIR ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS, TAMBIÉN SE CONTEMPLA UNA POSIBILIDAD, COMO SE ADVIERTE EN LA PÁGINA OCHO, FRACCIÓN V, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: "TODOS LOS CASOS NO PREVISTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE COMITÉS O CONSEJOS SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL"; ESTO ES, NO SE AGOTA INCLUSO LA POSIBILIDAD DE ATENDER CIRCUNSTANCIAS DISTINTAS Y PREVER ALGUNA ADICIONAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RECONOCIÓ EL ESFUERZO REALIZADO EN RAZÓN DE LA MULTIPLICIDAD DE SUPUESTOS LEGALES Y AGREGÓ QUE LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL CONTIENEN ALGUNOS CASOS QUE REFLEJAN INEQUIDAD. EXPUSO EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE CUATRO FÓRMULAS, OTORGANDO AL PRIMER LUGAR CINCO LUGARES, AL SEGUNDO DOS Y A LOS TERCERO Y CUARTO UNA POSICIÓN. AÑADIÓ QUE EN OCASIONES LA DIFERENCIA ENTRE LOS LUGARES SEGUNDO Y TERCERO PODRÍA SER AMPLIA; SIN EMBARGO, CONTARÍA CON UNA POSICIÓN, AL IGUAL QUE EL CUARTO LUGAR, AUNQUE SU DIFERENCIA FUERA GRANDE; ES DECIR, DESDE LA



REVISIÓN DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, SE ADVIERTE UNA INTENCIÓN CLARA, RETOMADA EN LOS CRITERIOS, DE PRIVILEGIAR LAS FÓRMULAS QUE HUBIERAN OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS, CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN ESFUERZO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN PARTICULAR CUANDO EL ARTÍCULO 280 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL LE OTORGA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LA FACULTAD, ANTE LA FALTA DE REGLAS ESPECÍFICAS, DE DEFINIR ESOS CASOS.-----

EN ESE SENTIDO, COMENTÓ QUE UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO INSTRUYE A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE EN CASOS NO PREVISTOS RESUELVA. AL RESPECTO, MANIFESTÓ SU RESERVA ACERCA DE QUE ESA FACULTAD FUERA DELEGABLE; SIN EMBARGO, COMPRENDE LA DIFICULTAD ENFRENTADA POR EL CONSEJO GENERAL Y, A SU VEZ, POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. RECONOCIÓ QUE SE TRATA DE UNA FÓRMULA CON ALGÚN GRADO DE RIESGO, PERO QUE RESPONDE A LA NECESIDAD DE EMITIR REGLAS PREVIO A LOS RESULTADOS Y NO CON POSTERIORIDAD A LOS MISMOS. EN ESE SENTIDO, CONSULTÓ SI SE NOTIFICARÁN LOS CRITERIOS A LAS FÓRMULAS, CON EL FIN DE QUE SEAN ENTERADOS DEL DESTINO O LUGARES QUE OCUPARÁN.-----

RESPECTO DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES, ACLARÓ QUE NO SE OPONE, SINO QUE FORMULA LA OBSERVACIÓN DEBIDO A QUE EL RIESGO ASUMIDO POR EL ÓRGANO ELECTORAL ES ENTENDIBLE. AÑADIÓ QUE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS SON ACORDES E INCLUSO EVIDENCIAN UN MAYOR ANÁLISIS QUE EL REALIZADO POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO CUANDO EMITIÓ LAS DIRECTRICES GENERALES.-----

COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE EN QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES POSITIVA; NO OBSTANTE, LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA CITADA CONSEJERA ELECTORAL PODRÍA ABARCAR MÁS CASOS. RESPECTO DEL SEÑALAMIENTO VERTIDO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MENCIONÓ QUE LA PROPUESTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PODRÍA SER BUENA, EL FUNDAMENTO PARA REALIZARLO ES EL ARTÍCULO 280 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL PRESCRIBE QUE LOS CASOS NO PREVISTOS POR LA LEY SE RESOLVERÁN POR EL CONSEJO GENERAL Y, EN ESTE CASO, LO REALIZA MEDIANTE UN PROYECTO DE ACUERDO.-----



- LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y A LA DIRIGENCIA DE ESE INSTITUTO POLÍTICO EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

POR OTRA PARTE, MANIFESTÓ QUE EMITIR OPINIÓN CON RELACIÓN A UN PUNTO CON LA TRASCENDENCIA COMO EL DISCUTIDO REQUIERE CLARIFICAR Y OTORGAR TRANSPARENCIA, LO CUAL CONSTITUYE SU INTENCIÓN. -----

SOBRE LA INSACULACIÓN, INDICÓ QUE SE TRATA DE UNA FORMA DE TRANSPARENCIA NECESARIA, Y EN APEGO A LA LEY, LOS PUNTOS DEBEN NOTIFICARSE A TODOS LOS INTEGRANTES E INCLUSO AL PÚBLICO EN GENERAL, EN ARAS DE MEJORAR LO QUE YA ES DEL CONOCIMIENTO DE LAS FÓRMULAS REGISTRADAS. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN FORMULADA POR LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, QUE LA PROPUESTA DE REDACCIÓN SERÍA LA SIGUIENTE: -----

“ASIMISMO, SÓLO EN CASO DE DARSE EL SUPUESTO DE EMPATE EN CUARTO LUGAR, DEL CUARTO LUGAR EN ADELANTE, ENTRE DOS FÓRMULAS O MÁS, LA ASIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ O CONSEJO POR DESIGNAR, SE REALIZARÁ DE MANERA ALEATORIA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

EN RELACIÓN CON EL CUESTIONAMIENTO PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SOBRE LA DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SEÑALÓ QUE NO SE TRATA DE UN SORTEO, Y QUE ES ALGO QUE LA LEY POSIBILITA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 149, FRACCIÓN III, INCISO G). ENFATIZÓ QUE EL SORTEO ALEATORIO FUE OBJETO DE ANÁLISIS POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL RESOLVER EL EXPEDIENTE JEL-055/2010, EN EL CUAL ESTABLECIÓ VÁLIDO CELEBRAR ESE TIPO DE INSACULACIÓN PARA RESOLVER DICHOS EMPATES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTIMÓ QUE NO DEBERÍA SER TAN AMPLIA LA REDACCIÓN EN CUANTO A QUE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESOLVERÁ ESE CONFLICTO, PUESTO QUE EN MATERIA JURÍDICA LO IMPORTANTE ES LA FUNDAMENTACIÓN Y LA MOTIVACIÓN, ELEMENTOS QUE NO ADVIERTE; DE MANERA QUE ES

D12



NECESARIO INCOPORARLOS EN LA DECISIÓN, CON EL FIN DE QUE SEA CLARA Y EL CIUDADANO, AL ENFRENTAR ESA SITUACIÓN, CONOZCA LOS FUNDAMENTOS DE LA EXCLUSIÓN Y TENGA LA OPORTUNIDAD DE DEFENDERSE ANTE EL TRIBUNAL.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** CONSIDERÓ QUE LOS SUPUESTOS QUE EL PROYECTO PRESENTA TIENEN EL FIN DE ORIENTAR. INSISTIÓ EN QUE LAS DIRECTRICES GENERADAS POR EL LEGISLADOR NO SON ÓPTIMAS NI CLARAS; CONSECUENTEMENTE, ES NECESARIA UNA REVISIÓN.---- ESTIMÓ QUE LOS COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SON VALIOSOS; SIN EMBARGO, SE ENCUENTRAN EN ESCENARIOS POCO EXPLORADOS, DONDE DESCONOCEN CUÁNTAS FÓRMULAS Y SUPUESTOS DE EMPATES SE PRESENTARÁN. SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE HACER UNA SEGUNDA VUELTA, SERÍA A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL, DE MANERA QUE TENDRÍAN QUE AGUARDAR ESA ETAPA. INDICÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REALIZA UNA LABOR COMPLEJA Y BUSCA CONTAR CON UNA HERRAMIENTA PARA FACILITAR SUPUESTOS QUE PUEDEN PRESENTARSE, AUNQUE ESTIMA QUE HABRÁ MÁS SITUACIONES DE LAS CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO Y LA LEY, LO QUE ACARREARÁ UN ALTO CÚMULO DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; SIN EMBARGO, CONFÍA EN EL TALENTO Y ESFUERZO DE SUS INTEGRANTES PARA RESOLVER.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA,** LE DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, SUBRAYÓ QUE SE TRATA DE LA SEGUNDA OCASIÓN EN QUE SE ELEGIRÁN COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS. EL ESFUERZO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A PARTIR DE LA EXPERIENCIA ANTERIOR, SE ENFOCA EN PREVER UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS PARA QUE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN SEAN MÁS SENCILLOS Y CON MENOS CONTROVERSIAS. TAL ES EL ESPÍRITU, NO SÓLO DE AMPLIAR LOS CRITERIOS DE LA FÓRMULA, SINO DE LOS DOCUMENTOS ANALIZADOS Y QUE SERÁN AUXILIARES PARA EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN; POR LO TANTO, ES IMPORTANTE CONSIDERAR ESE ESFUERZO, AMÉN DE QUE SE TRATA DE UNA FÓRMULA NOVEDOSA, PUESTO QUE YA NO SE APLICA EL RESTO MAYOR; CON ELLO, LA INSTITUCIÓN REAFIRMA SU VOCACIÓN DE FORMAR UN ACTIVO TANTO EN PROCEDIMIENTOS

202



COMO EN RECURSOS HUMANOS QUE LA FORTALEZCAN PARA TENER PROCESOS MÁS LIMPIOS, TRANSPARENTES Y MEJOR ORGANIZADOS. -----
COMENTÓ QUE LA EXPERIENCIA ACUMULADA Y LOS COMENTARIOS SERÁN PLASMADOS EN DOCUMENTOS QUE REMITIRÁN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSIDERAR MODIFICACIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL.-----

POR OTRA PARTE, CONSIDERÓ QUE EL AFÁN DE ENRIQUECER LA FÓRMULA PARA EVITAR CONTROVERSIAS, ES MÁS REDITUABLE Y SENCILLO QUE CONVOCAR A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, MISMAS QUE NO ESTÁN PREVISTAS EN LA LEY. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

A CONTINUACIÓN, EXPUSO QUE EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL, NO ESTABLECE TODOS LOS CRITERIOS O SUPUESTOS PARA LA ASIGNACIÓN. PRECISÓ QUE CON EL DOCUMENTO ANALIZADO SE PRETENDE OTORGAR CERTEZA Y AFINAR LOS CRITERIOS. CONSECUENTEMENTE, COINCIDIÓ EN QUE DEBE SUBRAYARSE QUE SE TRATARÁ DE UN GRAN ESFUERZO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE BRINDARÁ CERTIDUMBRE Y, EN TODO CASO, LO NO PREVISTO SE RESOLVERÁ EN DICHA INSTANCIA, CONTRIBUYENDO A QUE EXISTA CLARIDAD EN EL PROCEDIMIENTO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ QUE ES IMPORTANTE EL ACUERDO ANALIZADO PORQUE ESTABLECERÁ LAS REGLAS PARA INTEGRAR LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y QUE DARÁ CERTEZA NO SÓLO A LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS CONTENDIENTES, SINO A LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPARÁ. EL CUAL ADEMÁS, FACILITARÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES COMITÉS Y CONSEJOS, Y FACILITA EL PROCESO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, PUES FINALMENTE SON QUIENES REALIZAN LA LABOR DE CÓMPUTO E INTEGRACIÓN Y ENFRENTARÁN LOS INCONVENIENTES DE NO CONTAR CON REGLAS CLARAS PARA TAL EFECTO, EN PARTICULAR CONSIDERNADO QUE LO LLEVARÁN A CABO EN PRESENCIA DE LAS FÓRMULAS, POR LO QUE ES NECESARIO FACILITARLES EL PROCESO Y EVITAR NO SÓLO IMPUGNACIONES, SINO CUESTIONAMIENTOS CIUDADANOS.-- EN EL MISMO SENTIDO, SOBRE EL PROCESO ACTUAL DE REVISIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL, MANIFESTÓ QUE SE ENCONTRABA PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO



REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN FORMA PARTE DE LA COMISIÓN DE ESA MATERIA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y PUEDE TOMAR NOTA DE LAS DIFICULTADES ENFRENTADAS CON LAS SOLICITUDES DE QUE LOS COMITÉS FUERAN SÓLO INTEGRADOS POR LAS FÓRMULAS GANADORAS O CONFORMARLOS DE MANERA PROPORCIONAL. -----

MANIFESTÓ QUE SE TRATA DE UN TEMA A DEBATIR Y RESOLVER; AUNQUE LO CIERTO ES QUE NO PUEDE LLEVARSE A CABO UNA NUEVA ELECCIÓN, NO SÓLO PORQUE NO LO ESTABLECE LA LEY, SINO POR LA DIFICULTAD QUE IMPLICARÍA RESOLVER EMPATES, YA QUE ELLO GENERARÍA UNA SITUACIÓN INTERMINABLE. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ QUE EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCONTRABAN ATENTOS AL DESARROLLO DEL PROCESO DESDE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA. EXTERNÓ QUE PROCURARÍAN DAR CERTEZA JURÍDICA EN LA LEY A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMPARTE ACERCA DE LAS SITUACIONES QUE ENFRENTA PARA ORGANIZAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. RECONOCIÓ QUE SE TRATA DE LA SEGUNDA OCASIÓN EN QUE SE REALIZA, Y QUE ES UN EJERCICIO NOVEDOSO, POR LO QUE EN LA PRIMERA OCASIÓN ALGUNOS SUPUESTOS SE RESOLVIERON EN LA INSTANCIA JURISDICCIONAL. -- CELEBRÓ QUE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL HICIERA PREVISIONES; SIN EMBARGO, COINCIDIÓ EN QUE HAY UNA SERIE DE SUPUESTOS DIFÍCILES DE VISLUMBRAR. EN ESE SENTIDO, DESDE LA COMISIÓN DE LA MATERIA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOCAL, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LA INSTITUCIÓN TIENEN UN VOTO DE CONFIANZA, CONOCEDORES DE QUE AL INTERIOR DE LA COMISIÓN RESPONSABLE, EXPLORARÁN LOS MECANISMOS LEGALES QUE GARANTIZARÁN TRANSPARENCIA Y EL MENOR DE LOS CONFLICTOS PARA RESOLVER SUPUESTOS COMO EMPATES. -----

EN ESTE SENTIDO, INDICÓ QUE ES VITAL QUE SE COMPARTAN CONFORME SE DESAHOGA EL PROCESO, LAS LIMITACIONES SURGIDAS, ASÍ COMO LAS DISCUSIONES, PARA EN SU CASO PROPONER REFORMAS CONCRETAS Y PRECISAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL. ---

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDÓÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES DE BIENVENIDA. -----

POR OTRA PARTE, FELICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL TRABAJO PRESENTADO. EXPRESÓ QUE SE TRATA DE RECONOCER LOS TIEMPOS DE SU OCUPACIÓN; ESTO ES, EL PERFECCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD Y CÓMO CON LOS INSTRUMENTOS LEGALES CON LOS QUE SE CUENTA, OTORGAN CERTEZA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO. COINCIDIÓ EN QUE SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO JOVEN Y POR TANTO DE LOS PRIMEROS LLEVADOS A CABO EN EL PAÍS. -----

RECONOCIÓ LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SOBRE LOS PASOS EN EL PROCESO DE PERFECCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARA OTORGAR MÁS CERTEZA A LA VOLUNTAD CIUDADANA, DE MANERA QUE CONSIDERA QUE SE TRATA DE UN ESPACIO DE OPORTUNIDAD, QUE EN SU MOMENTO DEBERÁ TURNARSE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, REITERÓ QUE EL MÉTODO QUE SE DETERMINE PARA DESEMPATAR DEBE FUNDARSE Y MOTIVARSE CORRECTAMENTE Y NO ÚNICAMENTE SEÑALAR QUE SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE LA INSACULACIÓN, CON EL FIN DE QUE EL CIUDADANO TENGA LA OPORTUNIDAD DE CONCURRIR A LA INSTANCIA JURISDICCIONAL, EN TANTO EL ÓRGANO LEGISLATIVO RESUELVAN EL PROBLEMA DE FONDO CREANDO UN SISTEMA DE DESEMPATES.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA, PROPUSO, EN CONSIDERACIÓN A LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, INCORPORAR EN LOS CRITERIOS, UN PIE DE PÁGINA PRECISANDO QUE SE LLEVARÍA A CABO CON BASE EN EL INCISO G), FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 149, DE LA LEY DE LA MATERIA, ASÍ COMO LOS CRITERIOS, Y AL EFECTO CITAR EL RUBRO DE LA SENTENCIA, PARA PRECISAR QUE NO SE TRATA DE UNA DECISIÓN DISCRECIONAL.** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ QUE EN DOS MIL DIEZ, LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESOLVIÓ VEINTIDÓS CASOS CONSIDERADOS COMO NO PREVISTOS.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS, ASÍ COMO LAS**

1
12

PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, LAS ADECUACIONES SEÑALADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, Y LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE SOLICITEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES EN LA JORNADA ELECTIVA DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, QUIEN PROPUSO ADICIONAR EN EL CONSIDERANDO VEINTISÉIS LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 333 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, E INCLUIR UN TEXTO Y EN LA CONVOCATORIA, BASE TERCERA, INCORPORAR LA PROHIBICIÓN DE HABER SIDO INTEGRANTE DE ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS, ASÍ COMO LAS SUGERENCIAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ES PARTE DEL CONJUNTO DE AQUELLOS APROBADOS EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, Y SE TRATA DE UNA INNOVACIÓN, PUES NO SE HABÍA NORMADO LO RELATIVO A LOS OBSERVADORES EN ESTOS PROCESOS.-----

EXPLICÓ QUE SE CONTEMPLABAN CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL DIECISÉIS DE JULIO AL QUINCE DE AGOSTO, PERIODO EN QUE IGUALMENTE PODÍAN LLEVAR A CABO EL LLENADO Y LA ENTREGA DE SOLICITUDES EN OFICINAS CENTRALES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. UNA VEZ OBTENIDA LA ACREDITACIÓN, TENDRÍAN DERECHO A PRESENTARSE EN LAS SESIONES

012



PÚBLICAS CELEBRADAS CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE VOTOS Y OPINIONES POR INTERNET. EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, PRESENCIAR LOS ACTOS DE LA JORNADA ELECTIVA PRESENCIAL: INSTALACIÓN DE MESAS, DESARROLLO DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, FIJACIÓN DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE LAS MESAS; POSTERIOR A LA JORNADA ELECTIVA, ASISTIR A LAS SESIONES DE CÓMPUTO Y VALIDACIÓN DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y PRESENCIAR LA LECTURA DE LOS RESULTADOS. DE SER NECESARIO, PODRÍAN SOLICITAR POR ESCRITO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO ELECTIVO Y LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA CUAL SE OTORGARÍA SIEMPRE QUE SE TRATARA DE INFORMACIÓN PÚBLICA; ASIMISMO, PODRÍAN RENDIR UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. INDICÓ QUE LO ANTERIOR ES LA ESENCIA DE LA CONVOCATORIA ANALIZADA, ASÍ COMO LOS FORMATOS ANEXOS. -----

FINALMENTE, COINCIDIÓ CON LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LÉON, EN QUE ES NECESARIO INCORPORAR ESE IMPEDIMENTO PARA SER OBSERVADOR ELECTORAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** MENCIONÓ QUE EL ARTÍCULO 333 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLECE RESTRICCIONES; ENTRE ELLAS, LA EXTERNADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LÉON, LA CUAL NO SE INCLUYE. POR TANTO, COINCIDE CON INCORPORAR EN EL NUMERAL VEINTICINCO, LA PROHIBICIÓN DE NO SER NI HABER SIDO INTEGRANTE DE ALGÚN ÓRGANO DIRECTIVO DE PARTIDO POLÍTICO. -----

AÑADIÓ QUE TAL ADECUACIÓN NO SE CONTRADICE CON EL RAZONAMIENTO DEL MISMO NUMERAL, REFERIDO A LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS MILITANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ESA RESTRICCIÓN SIGUE UN MODELO PARECIDO AL DE LOS DELITOS ELECTORALES, DONDE EXISTE UNA CLASIFICACIÓN Y DISTINGUE ENTRE DIRIGENTES Y MILITANTES DE PARTIDO, DE MANERA QUE ES PERTINENTE RESCATARLA; SIN EMBARGO, NO SÓLO SERÍA LA MODIFICACIÓN AL NUMERAL MENCIONADO SINO A LA BASE TERCERA, NUMERAL SEGUNDO, INCORPORANDO UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA RESPECTO A NO ENCONTRARSE EN TAL SUPUESTO E INCLUIR LA PROHIBICIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 333. -----

AÑADIÓ QUE EL DOCUMENTO FUE REVISADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE FUE AVALADO; SIN EMBARGO, OBSERVÓ CON POSTERIORIDAD LA OMISIÓN, MOTIVO POR EL CUAL



LO MENCIONA EN DESCARGA DEL TRABAJO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COMISIÓN RESPONSABLE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** OBSERVÓ RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN QUE COMPRENDE SU ESPÍRITU, AUNQUE CONSIDERÓ PRUDENTE ADICIONAR UNA TEMPORALIDAD PORQUE PODRÍA HABER UNA LIMITANTE EN UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, O MANEJARLO COMO UN ESPÍRITU SIMPLE, DONDE SERÍA OBSERVABLE, A FIN DE EVITAR QUE ALGUIEN PUDIERA SER ACOTADO EN VIRTUD DE HABER SIDO DIRIGENTE DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO EN ALGÚN MOMENTO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUE DEBERÍA LLEVARSE A CABO ESA PRECISIÓN EN EL NUMERAL VEINTICINCO. -----

AGREGÓ QUE EL CITADO ARTÍCULO 333 NO SÓLO SE REFIERE A PROCESOS ELECTORALES, SINO INCLUSO A LOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AL EFECTO, DIO LECTURA AL ARTÍCULO CITADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "ARTÍCULO 333. ES DERECHO EXCLUSIVO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS PARTICIPAR COMO OBSERVADORES DE LOS ACTOS Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, Y SOBRE TODO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESDE LA ETAPA DE SU PREPARACIÓN HASTA LA CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES EN LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE DETERMINE EL CONSEJO GENERAL PARA CADA PROCESO ELECTORAL", SUBRAYANDO "EN LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE DETERMINE EL CONSEJO GENERAL PARA CADA CASO", LO QUE OTORGA LA POSIBILIDAD DE PRECISAR ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS; NO OBSTANTE, EL PRINCIPIO BÁSICO ES QUE NO POR EL HECHO DE SUBSISTIR MILITANCIA SE RESTRINGERA QUE PUDIERAN SER OBSERVADORES. EN CUANTO A LA TEMPORALIDAD, EXISTE LA PRESUNCIÓN QUE AL MOMENTO DE SER OBSERVADORES NO TENGAN ESA CALIDAD. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

DRZ

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN Y DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA; POR OTRA PARTE, PROPUSO QUE EN LAS ACTAS IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES CC101PCI02 Y PCI03 SE AGREGARA UN CAMPO DONDE SE CONSIGNARA EL NÚMERO DE MESA Y SE CONSIDERARA QUE EN LAS MISMAS SÓLO SE PLASMEN LAS FIRMAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y DEL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA,** RELATÓ QUE EL PASADO CATORCE DE JUNIO FUERON ANALIZADOS ESTOS DOCUMENTOS, PARA SER EMPLEADOS EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, AL IGUAL QUE EN INTERNET. PUNTUALIZÓ QUE TRECE SON ELECTIVOS, TREINTA Y CUATRO AUXILIARES, TRES RELACIONADOS CON LAS MASCARILLAS BRAILLE Y SIETE CON EL SISTEMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA POR INTERNET. -----

ENFATIZÓ QUE SERÍA DETERMINADO, DE ASÍ APROBARSE, QUE LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS, PAPELETAS, ACTAS, SOBRES Y HOJAS DE EJERCICIOS, CARTELES Y MASCARILLAS BRAILLE FUERA LLEVADA A CABO POR "TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO", EMPRESA QUE HA ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENCOMENDADA EN PASADOS PROCESOS ELECTORALES. INDICÓ QUE SE CONTEMPLA LA IMPRESIÓN DE APROXIMADAMENTE DOS PUNTO UNO MILLONES DE BOLETAS ELECTIVAS, CORRESPONDIENTES AL TREINTA POR CIENTO DE LA LISTA NOMINAL E IGUAL NÚMERO DE PAPELETAS DE OPINIÓN. SE TRATA DE LAS DOS BOLETAS A UTILIZAR EL DÍA DE LA JORNADA Y QUE SE INCORPORARÁN AL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, LA PAPELETA DE OPINIÓN, LAS ACTAS DE LA JORNADA; DE ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN; DE ESCRUTINIO DE LA

✓
012

CONSULTA; DE INCIDENTES; CARTEL DE UBICACIÓN DE LAS MESAS, CARTEL DE RESULTADOS, RECIBO DEL PAQUETE ELECTIVO Y SOBRES DE RESGUARDO DE VOTOS.-----

POR OTRA PARTE, AGRADECIÓ AL ÁREA EJECUTIVA POR SU PROFESIONALISMO EN EL DESARROLLO DE LOS MATERIALES, ASÍ COMO EL APOYO CON EL QUE CONTÓ LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS ANALIZADOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA UTILIZAR EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, LOS MATERIALES ELECTORALES Y ELECTIVOS RECUPERADOS DE LOS PASADOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, ASÍ COMO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA**, EXPUSO QUE LOS MATERIALES A RECUPERAR Y UTILIZAR SERÁN LA CAJA PAQUETE; URNAS; CANCEL MODULAR; MARCADORA DE CREDENCIAL; CRAYÓN DE CERA Y SELLOS "VOTÓ" Y "X", CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN.-----

INDICÓ QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE ALGUNOS DE ESTOS MATERIALES FACILITARÁN LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES. COMO EJEMPLO, EL CLIP SUJETA-BOLETAS, SE DISEÑÓ PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EXTREMIDADES SUPERIORES, EL CRAYÓN DE CERA TRIANGULAR FACILITA SU USO POR ADULTOS MAYORES O INVIDENTES Y EL SELLO "X" PARA EMPLEO DE

002



CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN SU EXTREMIDADES SUPERIORES, ENTRE OTROS. -----

AGREGÓ QUE ESTA PRÁCTICA INSTITUCIONAL PERMITIRÁ AHORROS DE ALREDEDOR DE QUINCE MILLONES DE PESOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** RECONOCIÓ A LA COMISIÓN RESPECTIVA POR ADOPTAR LA DECISIÓN DE EMPLEAR ESTOS MATERIALES ELECTORALES Y RECUPERARLOS, YA QUE ES IMPORTANTE ESTIMULAR LA CULTURA DEL RECICLAJE. DESEÓ PUDIERAN RECUPERARSE MÁS ELEMENTOS DEBIDO A LOS AHORROS QUE GENERAN Y QUE EVITAN LA GENERACIÓN DE BASURA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** EXPRESÓ QUE AL ENTERARSE DE LOS MONTOS QUE SE AHORRAN CON ESTE TIPO DE ACCIONES, RECONOCE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, EN PARTICULAR DE SU DIRECTORA, PUESTO QUE PARTE DE ESA LABOR DE SEGUIMIENTO PERMITE CONTAR CON UN PROYECTO COMO EL PRESENTADO, CON LOS AHORROS QUE GENERARÁ. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,** SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES Y DESTACÓ LA SITUACIÓN DEL RECICLAJE, NO SÓLO EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SINO EN LA CORRESPONDIENTE A PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AGREGÓ QUE HA SIDO ADVERTIDO POR LA CONSEJERA NOEMÍ LUJÁN PONCE, QUIEN APOYA ESOS TEMAS, CON EL AUXILIO DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, A QUIEN EXTIENDE EL RECONOCIMIENTO EN CONJUNTO CON SU PERSONAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS "GUÍA PARA RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN", "TRÍPTICO PARA RESPONSABLES DE

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN" Y CARTEL "CÓMO VOTAR Y OPINAR EL DOMINGO 1º DE SEPTIEMBRE DE 2013", MATERIALES A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN CONJUNTA DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013-2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, ASÍ COMO LA SUGERENCIA DE LA CONSEJERA MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, PARA MODIFICAR LA PORTADA DE LA "GUÍA PARA RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN". FINALMENTE, INFORMÓ QUE PRESENTARÍA OBSERVACIONES DE FORMA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, EN USO DE LA PALABRA,** EXPUSO QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SE EMITIERON CON BASE EN LA "GUÍA TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES" CONFECCIONADA POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. A PARTIR DE ELLO, SE GENERARON LOS DOCUMENTOS DIDÁCTICOS, MISMOS QUE FUERON APROBADOS EN COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. DE LOS TRES DOCUMENTOS, EL PRIMERO CONSISTE EN UNA "GUÍA PARA LOS RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS"; EL SEGUNDO, SE TRATA DE UN TRÍPTICO QUE, DE MANERA SINTÉTICA, EXPLICA EL MISMO PROCEDIMIENTO Y FINALMENTE, EL CARTEL DE "CÓMO VOTAR Y OPINAR EL DOMINGO 1º DE SEPTIEMBRE DE 2013", ESTÁ DIRIGIDO A QUIENES EMITIRÁN SU VOTO.-----

AÑADIÓ QUE ESTOS MATERIALES SON RELEVANTES PORQUE SERÁN DESTINADOS A CAPACITAR A QUIENES APOYARÁN EN LAS MESAS RECEPTORAS DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** RECONOCIÓ LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES UNIDAS, PUES DAR A CONOCER ESTE PROCESO CIUDADANO ES UNA LABOR COMPLEJA POR SUS CARACTERÍSTICAS ATÍPICAS. REFIRIÓ QUE A LOS CIUDADANOS LES ES COMPLICADO ENCONTRAR LAS RAZONES DEL PROCEDIMIENTO. SE TRATA DE UNA CUESTIÓN DE DIFUSIÓN Y DE COOPERACIÓN ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS DE LA CIUDAD, INCLUIDO GOBIERNO Y PARTIDOS POLÍTICOS COMO PROMOTORES DE LA

N
S

CONSTRUCCIÓN DE DEMOCRACIA. ENFATIZÓ QUE ESTE TIPO DE MATERIALES AUXILIAN A LOS TRABAJOS DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y AQUELLOS CON LOS QUE LOS CIUDADANOS PUEDEN CONOCER DE UNA MANERA MÁS CLARA, PRECISA Y DINÁMICA A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RECONOCIÓ EL TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS Y RECORDÓ QUE EL DÍA ANTERIOR MENCIONÓ QUE ES UN TRABAJO REALIZADO CORRECTAMENTE. FELICITÓ A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y AL PERSONAL INVOLUCRADO. MANIFESTÓ QUE HA COVERSADO CON ELLOS Y LE HAN EXPLICADO QUE ALGUNAS PROPUESTAS SON COMPLEJAS DEBIDO A QUE EXISTEN MODELOS ESTABLECIDOS. REITERÓ SU AGRADECIMIENTO POR LA ATENCIÓN BRINDADA Y EN PARTICULAR RECONOCIÓ QUE TODAS LAS OBSERVACIONES TIENEN RELEVANCIA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS MODIFICACIONES COMENTADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, APARTADO A), FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN LISTAR ASUNTOS GENERALES, INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE LISTA:**-----
ÚNICO. REFLEXIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON MOTIVO DE LA PROMOCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA, LLAMÓ LA ATENCIÓN DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS DIFICULTADES ENFRENTADAS PARA DESAHOGAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PRESENTE AÑO. SI BIEN ES CIERTO RECIBIERON UNA POSICIÓN FAVORABLE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL**

↓
DIZ



DISTRITO FEDERAL PARA SU FUSIÓN, LA ESCASEZ DE RECURSOS ES UN PROBLEMA ESTRUCTURAL. EN ESA MEDIDA, LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE COMPROMETIERON A REALIZAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN COMO UNA FORMA DE APOYAR, EN PARTICULAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. ADVIRTIÓ CON INQUIETUD QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS SON AÚN DESCONOCIDOS PARA LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES DE LA CAPITAL. SI BIEN SON NOVEDOSOS, ELLO NO DEBE CONFORMARLES, SINO QUE HAN DE REALIZAR UNA LABOR DECISIVA DE DIFUSIÓN Y AUNQUE NO HAY UN AMPLIO MARGEN DE TIEMPO PARA INSCRIBIR FÓRMULAS PARA COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, ADEMÁS DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ES FUNDAMENTAL ASUMIR LA RELEVANCIA DE ESTAS LABORES PARA LA INSTITUCIÓN, DONDE DESAFORTUNADAMENTE NO OCURRE COMO EN LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON LOS ACTORES FUNDAMENTALES Y DECISIVOS PARA LA DIFUSIÓN. -----

POR OTRA PARTE, SEÑALÓ UN FENÓMENO ADVERTIDO EN DISTINTAS REUNIONES CON CIUDADANOS: QUIENES CONOCEN ESTOS PROCEDIMIENTOS SE ENCUENTRAN MOLESTOS DEBIDO A QUE EN ALGUNOS CASOS NO SE EJERCEN LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS GANADORES, EN CONSECUENCIA, ES IMPORTANTE HACER UN LLAMAMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DELEGACIONALES PARA CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO. SE TRATA DE UN MONTO DEL TRES POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES, CANTIDAD EN MUCHOS CASOS, NO SIGNIFICATIVA POR LA CANTIDAD DE COLONIAS; SIN EMBARGO, SE TRATA DE RECURSOS IMPORTANTES PARA RESOLVER PROBLEMAS QUE LOS CIUDADANOS DEFINEN. CONSECUENTEMENTE, ES DE VITAL IMPORTANCIA HACER COINCIDIR LA TAREA DE DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS JEFATURAS DELEGACIONALES, CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS; DE OTRA FORMA, NO ESTARÍAN EN CONDICIONES DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN. SI LOS CIUDADANOS QUE LA CONOCEN SE DECEPCIONAN PORQUE NO OBTIENEN RESPUESTA. NO ES UNA SEÑAL ALENTADORA, DE MANERA QUE DESEA APROVECHAR EL ESPACIO PARA REFLEXIONAR AL RESPECTO Y HACER EL LLAMAMIENTO CORRESPONDIENTE. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ QUE EN EL ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL SE HACE UN ESFUERZO POR CONTRIBUIR EN LA



DIFUSIÓN DE ESTOS EJERCICIOS, A TRAVÉS DE UNA SERIE DE FOROS EN LAS DELEGACIONES CON DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIPUTADOS ELECTOS EN LA ZONA. -----

AÑADIÓ QUE ESA COMISIÓN ADVIERTE UNA SERIE DE DESCONTENTOS EN DIFERENTES SENTIDOS Y COINCIDIÓ EN QUE UNO DE ELLOS ES EL COMENTADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE QUE TIENE QUE VER CON EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. AGREGÓ QUE ES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y QUE ESTA SEMANA COMPARECIERON LOS JEFES DELEGACIONALES Y ESE TEMA FUE UNA PREGUNTA RECURRENTE. LO MANIFESTADO POR LOS JEFES DELEGACIONALES FUE QUE SE TRATABA DE UN PROBLEMA EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD. LO QUE ES NECESARIO DE REVISAR POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN CON LOS JEFES DELEGACIONES PARA, A PARTIR DE SEPTIEMBRE, TRABAJAR EN UNA REFORMA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL Y DAR CERTEZA A LOS CIUDADANOS SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO GENERAR UNA SERIE DE REGLAS SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS. -----

AGREGÓ QUE LOS JEFES DELEGACIONALES MANIFESTARON QUE LA TRANSMISIÓN DE RECURSOS ES UNA SITUACIÓN CAÓTICA; NO OBSTANTE, LO MÁS IMPORTANTE SE REFIERE A COMPRAS CONSOLIDADAS Y OTROS MECANISMOS QUE HACEN COMPLICADO EL EJERCICIO Y LA ÚNICA FORMA DE DAR CERTEZA A LAS DELEGACIONES, ES A TRAVÉS DE UNA REFORMA LEGISLATIVA SOBRE LA TEMPORALIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE ESOS RECURSOS Y A PARTIR DE AHÍ SU OBLIGACIÓN PARA EJERCERLOS. -----

RECORDÓ QUE EN EL PERIODO DE SESIONES ANTEPASADO SE PROMOVÍÓ UNA INICIATIVA QUE OBLIGABA A LAS DELEGACIONES HACER PÚBLICO UN DESGLOSE DEL EJERCICIO DE ESTE PRESUPUESTO, YA QUE PARTE DE LAS INCONFORMIDADES ERA LA INCONGRUENCIA ENTRE LO SOLICITADO, LA FORMA EN QUE SE HABÍA ATENDIDO Y EL PRESUPUESTO; EN CONSECUENCIA, QUE LAS AUTORIDADES PRESENTARAN EL INFORME A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LO PUBLICARAN EN INTERNET, AUXILIABA A TRANSPARENTAR E INCENTIVAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN. LOS DATOS RECABADOS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CUANDO SE ACERCABAN A LOS COMITÉS CIUDADANOS O AL TERRITORIO, A LAS JUNTAS DISTRITALES, ERA FUNDAMENTAL PARA LOS LEGISLADORES. AHORA ES UN BUEN PERIODO PARA PLANTEAR LA IDEA, INSTRUMENTAR MESAS PARA EVALUAR EL EJERCICIO E INVITAR A LAS DELEGACIONES Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y GENERAR

1
 2
 3



ACUERDOS PARA QUE EN EL PRÓXIMO PERIODO SE PRESENTEN INICIATIVAS Y EN EL SIGUIENTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ESTÉN YA APROBADAS PARA CONTAR CON TIEMPO DE IMPLEMENTARLAS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** SEÑALÓ QUE SI BIEN LAS DELEGACIONES, AL PARECER, AHORA NO EJERCEN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE TRATA DE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA NORMATIVIDAD. EN ESE SENTIDO, EN LA REVISIÓN A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL, HABRÍA QUE HOMOGENEIZARLA CON EL RESTO DE LA LEGISLACIÓN INVOLUCRADA PARA AJUSTARLA A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, E IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. REFIRIÓ QUE EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO HA RECIBIDO RECLAMOS DE QUIENES PRESENTARON PROYECTOS GANADORES Y PIERDEN EL INTERÉS EN PARTICIPAR, ARGUMENTANDO QUE SE TRATA DE LA SEGUNDA VOTACIÓN Y AÚN NO SE HAN EJERCIDO LOS RECURSOS DEL AÑO ANTERIOR, LO QUE REPRESENTA UNA CUESTIÓN A RESOLVER DE MANERA CONJUNTA. -----

AÑADIÓ QUE EN EL CASO DEL PROCESO ACTUAL, ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LA CONVOCATORIA ESTABLECE LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS POR PARTE DE LAS DELEGACIONES, LO QUE ES TRASCENDENTAL, YA QUE EL PROBLEMA SEÑALADO PODRÍA EVITARSE EL PRÓXIMO AÑO SI LAS DELEGACIONES EXAMINAN LOS PROYECTOS EN LA CONSULTA Y SE PRESENTAN AQUELLOS QUE NO REPRESENTEN INCONVENIENTES EN SU IMPLEMENTACIÓN. EN CONSECUENCIA, SE ENCUENTRAN A TIEMPO PARA RESOLVER DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA, EL PROCESO ENFRENTADO POR LAS DELEGACIONES. EN ESE SENTIDO, LLAMÓ A TALES INSTANCIAS PARA ATENDER LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS Y EVITAR CONFLICTOS. -----

PRECISÓ QUE EN EL PROCESO DE DIFUSIÓN Y POR CONVENCIMIENTO PROPIO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE HAN DADO A LA TAREA DE ACERCARSE DIRECTAMENTE CON LOS CIUDADANOS PARA EXPONER DE QUÉ SE TRATA, DESTACANDO QUE ES DESEABLE TENER FÓRMULAS DE JÓVENES, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA PROPUESTA VERTIDA EN EL CASO DE LOS RUBROS, LO QUE PERMITIRÍA INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN Y LIGARLA A LOS INTERESES QUE PUDIERAN PRESENTAR A TRAVÉS DE PROYECTOS. -----

FINALMENTE, AGRADECIÓ AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, QUIENES SE HAN INCORPORADO A LAS



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, POR EL ESFUERZO Y COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN, YA QUE SIEMPRE HAN DEMOSTRADO DISPOSICIÓN PARA REALIZAR EN LOS MEJORES TÉRMINOS ESTOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA,** DESTACÓ LA IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN TÉRMINOS DE LA DEMOCRACIA DIRECTA, PUES ES UN INSTRUMENTO VALIOSO, UTILIZADO EN AMÉRICA DEL SUR, ALGUNOS LUGARES DE ESPAÑA Y OTROS PAÍSES, PORQUE SIGNIFICA QUE EL CIUDADANO PARTICIPA DE LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES COTIDIANAS, YA QUE GENERALMENTE EN LAS DEMOCRACIAS REPRESENTATIVAS, SE ELIGEN GOBERNANTES, PRESIDENTES Y PRIMEROS MINISTROS, ES DECIR REPRESENTANTES POPULARES, Y NO OBSTANTE LA GENTE NO INTERVIENE EN LAS DECISIONES. -----

AÑADIÓ QUE NO SE TRATA DE UNA PRÁCTICA EXTENDIDA, POR LO QUE CONSTITUYE UN LOGRO Y CONVIERTE AL DISTRITO FEDERAL EN UNA CIUDAD DE VANGUARDIA; SIN EMBARGO, TIENE IMPERFECCIONES QUE VALORAR CON SERIEDAD. -----

EXPLICÓ QUE EXISTEN UNA SERIE DE ACTORES GUBERNAMENTALES, POLÍTICOS, SOCIALES, QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DE MANERA QUE AL TRATARSE DE UNA CADENA, LA MANERA MÁS FÁCIL DE EVADIR ES TRASLADAR LAS RESPONSABILIDADES SOBRE CUESTIONES QUE INCLUSO SON COMPARTIDAS; EN CONSECUENCIA, LLAMÓ A LA REFLEXIÓN Y A CONSENSUAR UNA EVALUACIÓN SISTEMÁTICA, DESDE LOS MECANISMOS, DEFINICIONES Y MANEJOS DE LA LEY, REGLAS PRESUPUESTALES, DE EJECUCIÓN DE OBRA Y CONFORMACIÓN DE PROYECTOS; ES DECIR, ELEMENTOS PARA HACER LA SERIE. EN EL CASO PARTICULAR, UN PASO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES QUE ADICIONAL A LA ENCUESTA ANUAL INSTRUMENTADA POR LEY, EN ESTA OCASIÓN SE ENTREVISTARÁN ACTORES EN DIFERENTES ÁMBITOS SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO. -----

PROPUSO ESTABLECER UN ESQUEMA DE COLABORACIÓN ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES E INVERTIR RECURSOS DE MANERA CONJUNTA PARA QUE ESPECIALISTAS EN POLÍTICA PÚBLICA LLEVARAN A CABO ESA EVALUACIÓN, Y A PARTIR DE LAS CONCLUSIONES SE PROPUSIERAN MODIFICACIONES A LOS PROCEDIMIENTOS. RECORDÓ QUE ES CUESTIONADO QUE PROYECTOS MENORES TUVIERAN QUE SUJETARSE A LAS REGLAS DE LOS CONCURSOS, DE OBRA PÚBLICA Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES; POR TANTO, AMERITA LLEVAR



A CABO UNA EVALUACIÓN PARA CORREGIR EN TÉRMINOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y PROCEDIMIENTOS LO IMPLICADO EN LA MATERIA. INDICÓ QUE SÓLO ASÍ PODRÍAN MANEJAR CUMPLIMIENTOS Y MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS, CON EL FIN DE QUE LA GENTE SE MOTIVARA A PARTICIPAR Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE ARRAIGARA EN LA CIUDAD.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, COINCIDIÓ EN QUE LA CIUDADANÍA SE ENCUENTRA DESENCANTADA RESPECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

RELATÓ QUE EN LA COLONIA DONDE RESIDE, LA CIUDADANÍA VOTÓ PARA QUE SE OTORGARAN DOS CUATRIMOTOS DE VIGILANCIA, LAS CUALES SÓLO FUERON VISTAS EN SU PRESENTACIÓN. INCLUSIVE PROMOVIÓ UN AMPARO CON BASE EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL, POR FALTA DE RESPUESTA. CUANDO FUE NOTIFICADO A LA DELEGACIÓN, VOLVIERON A APARECER LOS VEHÍCULOS, CIRCULARON POR LA ZONA, SE FOTOGRAFIARON CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ CIUDADANO, SE MANIFESTÓ QUE HABÍAN CUMPLIDO Y NO VOLVIERON A APARECER, LO QUE SE TRADUCE EN UNA AUSENCIA DE REGLAS DE USO Y ENTREGA; EN CONSECUENCIA, EXPRESÓ QUE TIENE QUE LEGISLARSE AL RESPECTO, SEÑALAR LA SANCIONES A LOS RESPONSABLES DE ENTREGAR LO ACORDADO Y NO DE MANERA SIMULADA, YA QUE LA CIUDADANÍA SE SIENTE ENGAÑADA.-----

POR OTRO LADO, MANIFESTÓ QUE ES IMPORTANTE CONTEMPLAR SANCIONES PARA LA AUTORIDAD Y LA CIUDADANÍA, PORQUE EXISTEN COMITÉS QUE NO RINDEN INFORMES DE LOS RECURSOS OTORGADOS, LO QUE SE TRADUCE EN RECURSOS OSCUROS, POR PARTE DE QUIEN LOS ENTREGA Y DE QUIEN LOS RECIBE. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSIDERÓ QUE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA TIENE DIVERSAS ARISTAS A REFLEXIONAR. LA PRIMERA, EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS OBRAS QUE INTERESAN A LOS VECINOS, TERRENO EN EL CUAL LA INSTITUCIÓN TIENE POCA INJERENCIA; NO OBSTANTE, LA TAREA DE CONSTRUIR CIUDADANÍA PARA LA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ES UN ASPECTO DE DOBLE RESPONSABILIDAD, QUE CORRESPONDE CONSTRUIR Y REFORZAR A TODOS.-----

RECONOCIÓ EL ESFUERZO MENCIONADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE Y LO DESARROLLADO POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN

212



CIUDADANA. CONSIDERÓ QUE DEBE TENER CORRESPONDENCIA CON LO REALIZADO DESPUÉS DE LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO Y QUE CONSTRUIR CIUDADANÍA IMPLICA VIGILANCIA.-----

AÑADIÓ QUE LAS FORMAS MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDE COADYUVAR SON ESENCIALES, TALES COMO LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, PERO CON VOLUNTAD Y PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SE PUEDEN BUSCAR ACERCAMIENTOS CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE REPRESENTACIÓN DE LA CIUDAD PARA QUE AUXILIEN EN LA DIFUSIÓN, REFORZANDO LA CONCIENCIA DE LA PARTICIPACIÓN, PUES CUANDO LA GENTE SE APROPIA DE LAS PROPUESTAS DE OBRAS, LAS PROCURA Y DESARROLLA, CONSTITUYENDO LA MEJOR GARANTÍA DE QUE HAYA LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON EL OBJETIVO MEDIANTE EL CUAL SE SELECCIONAN DICHAS OBRAS.-----

REITERÓ LA IMPORTANCIA DE RETOMAR LA NECESIDAD DE LA DIFUSIÓN, INVITAR E INVOLUCRAR A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA QUE EN EL PERIODO INMEDIATO SE DEN A CONOCER LOS RESULTADOS EN ESTA MATERIA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RECONOCIÓ A LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE POR EL PLANTEAMIENTO PRESENTADO, YA QUE SEÑALA UN TEMA DELICADO. LA RAZÓN POR LA CUAL LA INSTITUCIÓN TRABAJA EN ESTE MOMENTO, ES UN PROCESO QUE PARECÍA NO INTERESABA A LOS CIUDADANOS, Y QUIENES LE PRESTABAN ATENCIÓN NO LO CONOCÍAN CORRECTAMENTE, DE MANERA QUE ERA UNA SITUACIÓN COMPLICADA, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LA OPINIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL LUJÁN PONCE.-----

SE TRATA DE UNA POSICIÓN COMPLEJA, PORQUE AL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL LE CORRESPONDE INSTRUMENTAR EL PROCESO ELECTIVO, CAPACITAR A LOS INTEGRANTES ACERCA DE SUS FUNCIONES Y POSTERIORMENTE ENCONTRARSE CON LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUIEN, POR LO MENOS EN LA EXPERIENCIA PREVIA, HA SIDO OMISA EN ENTREGAR EL TRABAJO SOLICITADO POR LA CIUDADANÍA. EN ESE SENTIDO, EL CONSEJO GENERAL TIENE QUE SER SÓLIDO, LA LEY NO OTORGA FACULTADES COERCITIVAS PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO; NO OBSTANTE, SE TIENE QUE HACER UN LLAMADO A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DENUNCIAR A QUIENES FALTEN EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, PORQUE FINALMENTE SE ORGANIZA UN PROCESO QUE NO RESULTA SOCIALMENTE ÚTIL PARA EL CIUDADANO. EL OBJETIVO Y LA



CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA ES SER SOCIALMENTE ÚTILES. LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL SE CONSTITUYE EN ESE SENTIDO PARA DIRIMIR CONFLICTOS ELECTORALES, A LLEVAR UN PROCESO ELECTORAL Y DETERMINAR QUIÉN GOBIERNA LA CIUDAD. UNA DE ESAS HERRAMIENTAS ES EL PROCESO PARTICIPATIVO Y SI LA INSTITUCIÓN COMIENZA SIN LA FUERZA NECESARIA, EL CIUDADANO NO LE ENCONTRARÁ SENTIDO, YA QUE DE MANERA INMEDIATA, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CAPACITÓ Y ORGANIZÓ A LOS CIUDADANOS, Y CUANDO ÉSTOS ACUDEN ANTE UNA AUTORIDAD POR SOLUCIONES, LO HACEN ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL EL CUAL, A FINAL DE CUENTAS, DESCONOCE O NO TIENE FACULTADES, PORQUE LA RESPONSABILIDAD ES DEL JEFE DELEGACIONAL; DE TAL MANERA QUE ESTA INSTITUCIÓN TIENE QUE SER CONGRUENTE SOBRE LO QUE EXPRESA A LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS Y LA FORMA DE HACERLO ACERCA DE SU RESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, PORQUE LA CREDIBILIDAD QUE SE DESGASTA NO ES LA DE LOS JEFES DELEGACIONALES, SINO LA DE LA AUTORIDAD ORGANIZADORA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SOLICITÓ AL CONSEJO GENERAL SER MÁS EXIGENTE, PUESTO QUE LOS FUNCIONARIOS DELEGACIONALES DEBEN COMPRENDER QUE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA ES EN AMBAS VÍAS Y TAMBIÉN ELLOS TIENEN UNA OBLIGACIÓN.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ EN QUE SE TRATA DE UN ASUNTO IMPORTANTE A REVISAR. PRECISÓ QUE NO DESEA ABONAR AL DEBATE SOBRE FIGURAS TAN COMPLICADAS, RECORDANDO QUE INCLUSO AL INICIO DEL AÑO, SE CUESTIONÓ LA VIABILIDAD DE LA ELECCIÓN Y LA CONTINUIDAD DE ESOS PROYECTOS.-----

EN ESA LÓGICA, MANIFESTÓ QUE DEBEN REFLEXIONAR QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES UN PROCESO DE CONTINUA EVOLUCIÓN Y MEJORA, LO CUAL SE CONSTRUYE CON LOS CIUDADANOS. EJEMPLIFICÓ QUE RESULTA DESCONCERTANTE ADVERTIR QUE EN UN PROCESO DONDE LOS VECINOS ELIJEN UNA OBRA, LA DELEGACIÓN ESTÉ OBLIGADA A HACER UNA LICITACIÓN PÚBLICA, Y PREVIO A ELLO, SUJETA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS; POR ESO SE TIENE QUE EXPLORAR UN ESQUEMA MÁS ÁGIL. INDICÓ QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA TIENE UNA NATURALEZA DE TOMA DE DECISIONES MÁS ÁGILES, MENOS JERÁRQUICAS E IMPOSITIVAS, Y QUE IGUALMENTE SE DEJA DE OBSERVAR CUANDO SE PLANTEA UNA PÉRDIDA Y NO EXISTE QUIÉN LO EJERCIÓ. RECORDÓ LA REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUBLICADA EL TRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE



EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DIO LECTURA A LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS QUE CONSIDERÓ RELEVANTES EN ESE SENTIDO. -----
 ARTÍCULO 54: "CUANDO SE TRATE DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA PRESENTE LEY" —ES DECIR, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO—, "LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DEBERÁN ENVIAR A CADA COMITÉ CIUDADANO Y AL CONSEJO DEL PUEBLO. A TRAVÉS DE SU COORDINADOR, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL CUAL DEBERÁ SER ENVIADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIOR A SU EJECUCIÓN", LO QUE SE TRADUCÍA EN QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMIENZA A REGULAR LA INQUIETUD. -----

POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 203, FRACCIÓN II, MANDATA LO SIGUIENTE: "LA DETERMINACIÓN DE LOS RUBROS EN QUE SE APLICARÁ EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN CADA COLONIA SE SUSTENTARÁ EN LOS RESULTADOS DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS QUE ESTABLECE EL INCISO A) DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 84 DE ESTA LEY, ASÍ COMO PERMITIR EL ACCESO A TODA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, LOS CUALES SERÁN PUBLICADOS EN LOS SITIOS DE INTERNET DE CADA DELEGACIÓN Y PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA". EN ESE SENTIDO, TENÍAN QUE HACERSE EFECTIVAS LAS ATRIBUCIONES. EN RELACIÓN CON ELLO, MENCIONÓ QUE A PARTIR DEL CONVENIO FIRMADO CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONSTRUYEN LA POSIBILIDAD DE UN ESPACIO EN EL QUE EL CIUDADANO CONSULTE EL ESTADO QUE GUARDA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SEÑALÓ QUE TAL INFORMACIÓN EXISTE, PERO DEBE DISTINGUIRSE, PORQUE HAY DELEGACIONES CON RESULTADOS POSITIVOS; ASÍ, ES NECESARIO REALIZAR UN ANÁLISIS INTEGRAL Y COMO INSTITUCIÓN COMENZARLO A EJERCER, NO SÓLO COMO UNA CUESTIÓN DE LEY O DECISIÓN, SINO CONGREGANDO LOS INTERESES CONVERGENTES EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

RECORDÓ QUE COMENTARON EN LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REQUERÍAN REGLAS OPERATIVAS DISTINTAS A COMO SE MANEJABAN OTROS RUBROS. EXISTÍAN DIVERSOS TEMAS PENDIENTES PERO COMO INSTITUCIÓN PODRÍAN COMENZAR A CONSTRUIR UN ESPACIO EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS



PERSONALES LOCAL, DONDE EL CIUDADANO CONSULTARA LA INFORMACIÓN, YA QUE ES DIFÍCIL DE LOCALIZAR Y DETERMINAR SI HAY CONGRUENCIA ENTRE LA REALIDAD Y LO REPORTADO POR LAS DELEGACIONES; ESTO ES, GENERAR LOS ESPACIOS DE CONSULTA EN COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES PARA AVANZAR EN LA MATERIA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RECONOCIÓ EL PLANTEAMIENTO DE LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE; ASIMISMO, INDICÓ QUE LA LECTURA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO A UNA REFORMA QUE NO CONOCÍA BIEN, PERMITÍA REFLEXIONAR SOBRE LAS CRÍTICAS QUE PODRÍAN PRESENTARSE; SIN EMBARGO, NECESITAN CONOCER DÓNDE SE UBICAN COMO ÓRGANO COLEGIADO Y SUS LIMITACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO.-----

COMPARTIÓ EL TEMA DE LA FRUSTRACIÓN, YA QUE INCLUSO EN UNA DELEGACIÓN QUE GOBERNABAN, LOS CIUDADANOS COOPERARON PARA ADQUIRIR PATRULLAS, Y POSTERIORMENTE ÉSTAS FUERON TRASLADADAS PARA RESGUARDAR EL CENTRO HISTÓRICO, LO QUE DESALENTÓ A LOS CIUDADANOS; Y EN LA LÓGICA SOBRE LA CAPACIDAD Y LAS LIMITACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HACER EL ESFUERZO, TRABAJAR DE MANERA PARALELA CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL Y EXPLORAR MECANISMOS PARA SER EFECTIVOS, YA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ENFRENTA A LOS COMITÉS CIUDADANOS COMO RESPONSABLE DE ORGANIZAR LA ELECCIÓN Y PROMOVER EL VOTO PARA INTEGRAR LOS COMITÉS, E INDIRECTAMENTE ESTABLECE LAS REGLAS, AUNQUE PARTICIPEN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS DELEGACIONES.-----

LO ANTERIOR, OBLIGA A REALIZAR UN DOBLE ESFUERZO PARA SER RESPONSABLES DE TEMAS QUE LEGALMENTE NO LE CORRESPONDEN. SI TAL ES EL ESCENARIO, CONFORME LO EXPUESTO POR LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, HABRÍA QUE HACER UN ESFUERZO ADICIONAL Y TRABAJAR MÁS ALLÁ DE SUS ATRIBUCIONES, BUSCAR MECANISMOS QUE PERMITAN PERFECCIONAR EL TEMA Y DAR SEGUIMIENTO, CON EL FIN DE QUE AL INSTITUTO ELECTORAL NO SE LE ATRIBUYA EL ASPECTO NEGATIVO QUE PERCIBE EL CIUDADANO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSIDERÓ QUE NO SE TRATA DE OTORGAR FACULTADES ADICIONALES



OPERATIVAS O COERCITIVAS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE OBLIGARAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS. LA DIFICULTAD PLANTEADA PUEDE RESUMIRSE EN UNA SITUACIÓN POLÍTICA. EL DISTRITO FEDERAL HA AVANZADO CON LENTITUD EN MATERIA DE DEMOCRACIA, YA QUE HASTA LA ÚLTIMA DECENA DEL SIGLO PASADO TUVO LA OPORTUNIDAD DE ELEGIR A SU JEFE DE GOBIERNO Y POCO DESPUÉS A LOS JEFES DELEGACIONALES. CONSIDERÓ QUE LOS REPRESENTANTES POPULARES NO HAN CUMPLIDO CABALMENTE SU FUNCIÓN. LOS JEFES DELEGACIONALES INTENTAN MANEJAR SUS DELEGACIONES DE MANERA OMNÍMODA, CASI PATRIMONIAL, POR FALTA DE PESOS Y CONTRAPESOS. DE MANERA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL DEBE SENTIRSE SATISFECHO POR NORMAR ESTE PROCESO Y SI LA VOLUNTAD POPULAR NO SE CUMPLÍA NO ES SU RESPONSABILIDAD. FINALMENTE, DESEÓ QUE LA CIUDAD DE MÉXICO TRANSITE CON LIBERTAD POR EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN ORDINARIA.-----

-----C O N S T E-----

LA CONSEJERA PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. DIANA TALAVERA FLORES

C. BERNARDO VALLE MONROY